



RESOLUCIÓN-DNAT- 2019- 1626

SALTA, 1 NOV 2019

Expediente N° 10.896/19

VISTO:

La nota N° 3454/19 presentada por los representantes de la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi), en la cual solicitan ayuda económica para cubrir los pasajes de los estudiantes de las carreras de la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias Biológicas que asistirán al XVIII Encuentro Nacional de estudiantes de Biología y ciencias Afines (E.N.E.B.) a realizarse entre los días 28, 29 y 30 de septiembre en la localidad de Cabalango- Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuenta mediante comprobantes que obran en fojas 14 a 17 ambas inclusive del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi), por la suma total de de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), correspondiente a la solicitud de ayuda económica para los pasajes de los estudiantes de las carreras de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas.

Fecha	Firma	Nº Comprobante	Detalle	Importe
27/09/19	Fono Bus	2019582	Pasaje: Salta-Córdoba correspondiente a la alumna BLANCO, Tamara	\$ 2.150,00
TRANSPORTE				\$ 2.150,00



RESOLUCIÓN-DNAT- 2019- **1626**

SALTA, **1 NOV 2019**

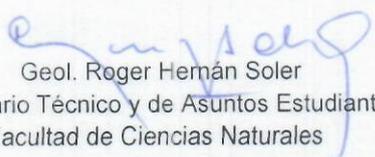
Expediente N° 10.896/19

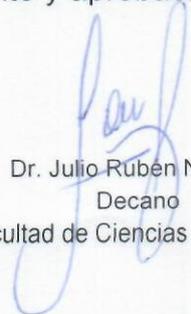
TRANSPORTE				\$ 2.150,00
30/09/19	Fono Bus	2019595	Pasaje: Córdoba-Salta correspondiente a la alumna a SÁNCHEZ, Evelina	\$ 1.075,00
27/09/19	Fono Bus	2019585	Pasaje: Salta-Córdoba correspondiente al alumna SÁNCHEZ, Evelina	\$ 2.150,00
27/09/19	Fono Bus	280064	Pasaje: Cabalango-Córdoba correspondiente a la alumna SÁNCHEZ, Evelina	\$ 165,00
27/09/19	Fono Bus	2019600	Pasaje: Córdoba-Salta correspondiente a la alumna ARAMAYO, Valeria	\$ 1.075,00
27/09/19	Fono Bus	2019601	Pasaje: Córdoba-Salta correspondiente a la alumna CORDEIRO, Rocío	\$ 70,00
27/09/19	Fono Bus	2019591	Pasaje: Salta-Córdoba correspondiente a la alumna CORDEIRO, Rocío	\$ 2.150,00
27/09/19	Fono Bus	280062	Pasaje: Cabalango-Córdoba correspondiente al alumno PADILLA, Guillermo	\$ 165,00
TOTAL				\$ 9.000,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputado el gasto a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.105/2.018 – Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd


Geol. Roger Hemán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales